



ANEXO IV

MODELO DE OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. N° teléfono e-mail, en nombre propio o en representación de (según proceda), con domicilio en N.I.F.
teléfono y, enterado del Pliego regulador de las Condiciones Particulares del Contrato y de las Prescripciones Técnicas que han de regir en la **“LA CONTRATACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE LA CIUDAD DE PAMPLONA-IRUÑA 2023-2029, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NextGenerationEU”** acepto el contenido íntegro de los mismos y me comprometo en mi nombre o en el de la entidad por mi representada (según proceda) a la ejecución de dicho servicio, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación:

1. OFERTA ECONÓMICA (puntuación máxima 25 puntos)

El porcentaje de baja propuesto respecto al precio máximo 45.500 € (IVA excluido) es de..... %, es decir, (cantidad reflejada en letra) por ciento.

2. UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DEL PLAN DURANTE LA VIGENCIA DEL PLAN ESTRATÉGICO 2023-2029. Puntuación máxima 10 puntos.

Indique con un SI, si se compromete a incluir en la oferta una herramienta de seguimiento y evaluación del plan estratégico con las siguiente funcionalidades:

- Una vista de planificación:.....



- ¿La vista planificación cuenta con gráficos?
- Una vista de ejecución por ejes y actividades:.....
- ¿La vista ejecución por ejes y actividades cuenta con gráficos?
- Una vista de ejecución económica:.....
- ¿La vista ejecución económica cuenta con gráficos?
- Una vista de un cronograma de ejecución de actividades:
- ¿La vista cronograma cuenta con gráficos?
- Una vista de agentes implicados:.....
- ¿La vista agentes cuenta con gráficos?

3. FORMACIÓN

Indique con un SI, si se compromete a incluir en la oferta el compromiso de realizar formación al equipo técnico del Ayuntamiento de Pamplona sobre metodologías de seguimiento, evaluación y gestión del riesgo:

4. CRITERIOS SOCIALES: APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DE UN PROTOCOLO ESPECÍFICO PARA EL EMPLEO DE LENGUAJE DE GÉNERO EN LA EMPRESA (Puntuación máxima 10 puntos)

Indique con un SI si se compromete a aprobar y difundir un protocolo específico para el empleo de género en la empresa:



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

PROTECCIÓN DE DATOS - En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que los datos personales facilitados, se utilizarán exclusivamente para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser el adjudicatario y podrán ser incorporados a los ficheros que conforman las bases de datos del Ayuntamiento de Pamplona, ante el que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General (C/ Mayor 2, 31001, Pamplona) o a la sede electrónica www.pamplona.es